JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2020

4ª SESIÓN ORDINARIA

3 DE MARZO DE 2020

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Quinto período

Canelones, 3 de marzo de 2020

XLVIII LEGISLATURA

4ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

PRESIDE: EDIL MIGUEL SANGUINETTI

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

SUMARIO

1.ASISTENCIA 5

2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....9

3. ASUNTOS ENTRADOS.....14

4. 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 22

5. FIESTA DEMOCRÁTICA.....25

6. ELIMINACIÓN DE LA PLAZOLETA DOCTOR CÁNDIDO JUANICÓ 27

7. REFLEXIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN.....29

8. LAICIDAD DEL ESTADO.....31

9. PUNTO 1: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5846/19 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2966/19 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019 33

10. PUNTO 9: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD DE LOS PADRONES 15.474 Y 17.820 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS POR UN PRECIO DE US$ 70.000 35

11. CONGRATULACIONES CON LAS NUEVAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES.....37

12. MARÍA ROSA MARTÍNEZ ROSADO: SU FALLECIMIENTO 40

13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES 43

14. PUNTO 27: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO CANELONES.....64

15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º y 3º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....89

16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º y 5º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....90

17. PUNTO 6: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE CAFETERÍA Y VENTA DE COMIDAS A UBICARSE EN LA CASA DE LOS CASEROS EN QUINTA CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.....92

18. PUNTO 7: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 2814 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA 94

19. PUNTO 8: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO

CARGO N° 4243, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA 95

20. PUNTO 10: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO A 10 AÑOS DEL COMODATO A LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE CANELONES DE PARTE DEL PADRÓN 4912 DE LA LOCALIDAD CANELONES 96

21. PUNTO 11: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL CONTRATO DEL COMODATO POR QUINCE AÑOS A FAVOR DE MONTEVIDEO ROWING CLUB SOBRE PARTE DEL PADRÓN 41454 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA 98

22. PUNTO 12: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL EVENTO ATLÁNTIDA HOLÍSTICA, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA MONTEVIDEO DE DICHA LOCALIDAD 99

23. PUNTO 13: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A CREAR ESPACIO DE ARTE EN LA CIUDAD DE CANELONES, A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO.....100

24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN.....101

EN 14º A 26º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA 101

25. SE LEVANTA LA SESIÓN.....103

1.ASISTENCIA

Junta Departamental de Canelones

SESION ordinaria FECHA 03/03/2020

HORA DE COMIENZO 18:16 HORA DE CIERRE 21:12

Citación Nº 0004

PRESIDENTE Miguel Sanguinetti

[redacted] 1erVice Lylian Espinosa

2do Vice..

FRENTE AMPLIO

63	**ENRIQUE CARBALLO**		**6**	**MIGUEL SANGUINETTI**	
94	VANESA SANTANA	Ausente	37	ERNESTO IGLESIAS	
			68	RUBEN TRIVEL	Ausente
			99	MIRIAM MARCHISIO	Ausente
2	**AGUSTIN MAZZINI--------------------**		**7**	**CARLOS GAROLLA**	
33	JUAN CARLOS ACUÑA		38	SERGIO STANISICH	Ausente
64	ADRIANA PISANI	Ausente	69	VERONICA RODRIGUEZ	Ausente
95	CAMILO ROJAS		100	CAMILA PEREZ	Ausente
3	**SERGIO CACERES**		**8**	**EDUARDO MOLINARI**	
34	VERONICA VEIGA		39	BEATRIZ MELGAR	Ausente
65	CARLOS FERRY	Ausente	70	JOSE ROLDAN	Ausente
96	LUIS GONZALEZ	Ausente	101	IRIS VIGO	Ausente
4	**DANIEL CHIESA**		**9**	**GERSON VILA**	
35	NANCY GARCIA		40	RICHARD LONGO	
66	SEBASTIAN BLANCO	Ausente	71	ALICIA POSE	
97	RAUL DE LA IGLESIA	Ausente	102	MIRIAM DOS SANTOS	Ausente
5	**IVONNE SOSA**	Ausente	**10**	**EDGARDO DUARTE**	
36	NIBIA LIMA		41	PEDRO ALMENAREZ	
67	FABIAN CASTELLANOS		72	ROSARIO SPALLA	
98	JULIO AQUINO		103	MARCELO AYALA	

1

Junta Departamental de Canelones

[redacted]

FRENTE AMPLIO

11	**ROSARIO LARREA**	16	**MAXIMILIANO RIVERO**
42	SERGIO MUNIZ	47	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78	LYDIA BIERE
104	CRISTINA FRASSON	109	JORGE VARELA
12	**LIA ABILLEIRA**	17	**JUAN RIPOLL**
43	RAFAEL CALVO	48	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	79	ANDRES ACOSTA
105	WILMAR BALBUENA	110	JULIO DOMINGUEZ
13	**SERGIO PEREYRA**	18	**ROBERTO SARAVIA**
44	SHIRLEY CAMACHO	49	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	80	HECTOR FIGUEROA
106	NOEMI REYMUNDO		
14	**UBALDO AITA**	19	**LYLIAM ESPINOSA**
45	ALEJANDRA BOBBIO	50	LYA GULARTE
46	JORGE GOMEZ	81	SONIA AGUIRRE
		112	SHEILA STAMENKOVICH
15	**HUGO ACOSTA**		
76	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala.....Asistente.....

Junta Departamental de Canelones

SESION Ordinaria FECHA 03/03/2020

HORA DE COMIENZO 19.10 HORA DE CIERRE 21.12

Citación Nº 0004

PRESIDENTE Miguel Sanguinetti

1er. Vice Lilian Espinosa

2do. Vice

[redacted]

PARTIDO NACIONAL

20	**JOSE FONTANGORDO**		25	**RICHARD PEREZ**	
51	RICARDO GARCIA		56	AGUSTIN OLIVER	Ausente
82	ORNELA LAMPARIELLO	Ausente	87	IGNACIO TORENA	
113	LUIS PEÑA		118	ZULYANA GONZALEZ	
21	**HENRY SUGO**		26	**ALVARO PUERTO**	Ausente
52	WILLIAN GALIANO		57	EDUARDO ORTEGA	
83	ENRIQUE MELO	Ausente	88	GRACIELA CORREA	
114	SOLEDAD NORIA	Ausente	119	SERGIO PERDOMO	
22	**RAUL DETOMASI**		27	**LUIS GOGGIA**	
53	ROLANDO RIZZO	Ausente	58	ALVARO FERRARO	Ausente
84	FLAVIO VIDAL	Ausente	89	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente
			120	LILIAN GONZALEZ	Ausente
23	**ALEJANDRO REPETTO**		28	**SILVIA DE BORBA**	
54	FABIAN COLOMBO		59	ALVARO DENIS	Ausente
85	MONICA SUGO	Ausente	90	MARIO CAMEJO	Ausente
			121	EDITH DA SILVA	Ausente
24	**JOSELO HERNANDEZ**				
55	GONZALO MARTINEZ	Ausente			
86	ELIANA DECUADRO	Ausente			
117	EMILIANO METEDIERA				

Jefe de Sala Asistente

Junta Departamental de Canelones

SESION ordinaria FECHA 03/03/2020

HORA DE COMIENZO 18 10 HORA DE CIERRE 21 12

Citación Nº 0004

PRESIDENTE Miguel Sanguinetti

1er. Vice Liliana Espinosa.

2do.Vice

PARTIDO COLORADO

29 *	**FERNANDO MELGAR**	
60	WALTER CERVINI	Ausente
91	LEONARDO CIUTI	Ausente
30	**GUSTAVO MAESO**	Ausente
61 *	ALBERTO COSTA	
92 *	NOEMI PULITANO	
123 *	GASTON BENTANCOR	
31 *	**ALFREDO SILVA**	
62 *	SANTIAGO MARANDINO	
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Ausente
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala Asistente

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 3 de marzo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32º del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

1) Señora edila NOEMÍ PULITANO
2) Señor edil JUAN RIPOLL
3) Señor edil SERGIO PEREYRA

MEDIA HORA PREVIA:

1) Señor edil GÉRSON VILA
2) Señor edil MAXIMILIANO RIVERO
3) Señor edil RAÚL DETOMASI
4) Señor edil FERNANDO MELGAR
5) Señor edil CARLOS GAROLLA
6) Señor edil JUAN CARLOS ACUÑA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5846/19 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2966/19 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01185) (Rep. 0004)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5460/19 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2755/19 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01146) (Rep. 0004)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO, SEÑOR MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01049) (Rep. 0004)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, LA CUAL ABARCA EL PERÍODO 1°/1998 - 6°/2019, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 31214 DE LA LOCALIDAD EL PINAR.
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00021) (Rep. 0004)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1128 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, DESDE EL EJERCICIO 1998 AL 2017 INCLUSIVE.
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00003) (Rep. 0004)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE CAFETERÍA Y VENTA DE COMIDAS A UBICARSE EN LA CASA DE LOS CASEROS EN QUINTA CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00017) (Rep. 0004)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 2814 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00022) (Rep. 0004)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 4243, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00023) (Rep. 0004)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD DE LOS PADRONES 15474 Y 17820 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS, POR UN PRECIO DE US$ 70.000.
Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2020-204-81-00010) (Rep. 0004)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO A 10 AÑOS DEL COMODATO A LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE CANELONES DE PARTE DEL PADRÓN 4912 DE LA LOCALIDAD CANELONES.
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00012) (Rep. 0004)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL CONTRATO DEL COMODATO POR QUINCE AÑOS, A FAVOR DE MONTEVIDEO ROWING CLUB, SOBRE PARTE DEL PADRÓN 41454 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA.
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00009) (Rep. 0004)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL EVENTO ATLÁNTIDA HOLÍSTICA EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA MONTEVIDEO DE DICHA LOCALIDAD.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00175) (Rep. 0004)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A CREAR ESPACIO DE ARTE EN LA CIUDAD DE CANELONES, A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00813) (Rep. 0004)

14. SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00107) (Rep. 0004)

15. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00108) (Rep. 0004)

16. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00109) (Rep. 0004)

17. SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00112) (Rep. 0004)

18. SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00117) (Rep. 0004)

19. SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00119) (Rep. 0004)

20. OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE FEBRERO PARA SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00133) (Rep. 0004)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:09, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

2020-200-81-00113	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN DE LA UNIÓN DE PARLAMENTARIOS SUL-AMERICANOS Y DEL MERCOSUR A LA SESIÓN DEL DÍA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE MARZO DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN ITAPUÁ, PARAGUAY.	21/02/2020
2020-200-81-00114	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL PASEO DE CAMPO EN LA ZONA AGROECOLÓGICA DE LA CUENCA DE LA LAGUNA DEL CISNE, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE MARZO DEL CORRIENTE.	21/02/2020
2020-200-81-00115	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME SOBRE GASTOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, COMPRENDIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.	21/02/2020
2020-200-81-00116	ARCHIVO	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO Y LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANELONES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA 18 DE MAYO, A REALIZARSE EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, EN RUTA 5 VIEJA.	21/02/2020
2020-200-81-00117	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	21/02/2020
2020-200-81-00118	COMISIÓN PERMANENTE 1	ADEOM CANELONES SOLICITA REUNIÓN EN CARÁCTER GRAVE Y URGENTE CON LA COMISIÓN PERMANENTE N° 1 Y POR EL PLENARIO DEL CUERPO PARA TRATAR EL TEMA REFERIDO AL FUNCIONARIO DANIEL MARTÍNEZ, CARGO N°4799, CUYO EXPEDIENTE (2014-81-1020-01693) SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA.	21/02/2020
2020-200-81-00119	PLENARIO	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL	21/02/2020

		CORRIENTE.	
2020-200-81-00120	ARCHIVO	FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR DANIEL MARTÍNEZ, CARGO N°4799 EN EXPEDIENTE 2014-81-1020-01693 SOLICITA SE PERMITA ACCESO AL EXPEDIENTE DE REFERENCIA Y FOTOCOPIA DEL MISMO.	21/02/2020
2020-200-81-00121	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA DE CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO VILLA JUANITA, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	21/02/2020
2020-200-81-00122	ARCHIVO	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ACCIONES DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO KEGUAY PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES DE TOLEDO	26/02/2020
2020-200-81-00123	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SONIA AGUIRRE SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DESEOS DE BUENA GESTIÓN A LOS NUEVOS LEGISLADORES NACIONALES Y AL SENADOR JOSÉ CARLOS MAHÍA	26/02/2020
2020-200-81-00124	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DESEOS DE BUENA GESTIÓN AL NUEVO JEFE DE POLICÍA DE CANELONES, VÍCTOR TREZZA	26/02/2020
2020-200-81-00125	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MULTAS FANTASMAS.	26/02/2020
2020-200-81-00126	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NECESIDAD DE CONTAR CON ILUMINACIÓN Y TRANSPORTE POR CAMINO A LA MEMORIA Y RUTA 85.	26/02/2020
2020-200-81-00127	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.	26/02/2020
2020-200-81-00128	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PREOCUPACIÓN POR POSIBLE INGRESO DE DIEZ MIL	26/02/2020

		CABALLOS A LA CAPITAL DEL PAÍS	
2020-200-81-00129	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6097/19 CON OBSERVACIONES REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA EN PADRÓN N°41454 DE CIUDAD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	26/02/2020
2020-200-81-00130	COMISIÓN PERMANENTE 9	VECINOS DE CAMINO EMILIO ANDREON ESQ. FLORENCIO SÁNCHEZ DE LA CIUDAD DE LA PAZ REMITEN NOTA REFERIDA A PROBLEMÁTICA CON TALLER DE FLOTA PESADA.	27/02/2020
2020-200-81-00131	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN AL LANZAMIENTO DE LA FIESTA DEPARTAMENTAL DE LA VENDIMIA 2020, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	27/02/2020
2020-200-81-00132	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	DINAMA REMITE FAX CON CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO EXTRACCIÓN DE MINERALES, TOSCA Y BALASTO UBICADO EN PADRÓN N°11.301 DE LA 4ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	27/02/2020
2020-204-81-00030	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°20/01074 SOLICITANDO CONSIDERAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°2037, CON FRENTE A LA CALLE MARÍA EUGENIA VAZ FERREIRA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LA SEÑORA VIRGINIA CLAUDIA BASTIANI DURANTE.	27/02/2020
2020-200-81-00133	PLENARIO	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE FEBRERO, PARA SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.	27/02/2020
2020-200-81-00134	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA ACTIVIDAD EN HOMENAJE A TODAS LAS MUJERES, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE	28/02/2020

		MARZO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	
2020-200-81-00135	COMISIÓN PERMANENTE 1	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE NOTA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE, SEÑOR AMIN NIFFOURI SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR MARCELO MARTINIANO SOSA ABELLA PARA CUMPLIR FUNCIONES EN SU SECRETARÍA PARTICULAR HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2025.	28/02/2020
2020-200-81-00136	ASESORÍA NOTARIAL	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REMITE OFICIO N°55 COMUNICANDO RESOLUCIÓN°18719 QUE DISPONE QUE LOS ORGANISMOS DEMANDADOS EN PROCESOS-CONTENCIOSO ANULATORIOS, RECIBAN NOTIFICACIÓN DE DECRETO DE TRASLADO DE LA DEMANDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y SOLICITA SE REMITA INFORMACIÓN.	28/02/2020
2020-202-81-00007	RECURSOS HUMANOS	PROYECTO CANELONES TE CUENTA.	28/02/2020
2020-200-81-00137	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CASTRACIONES DE ANIMALES.	28/02/2020
2020-204-81-00031	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°20/01247 SOLICITANDO ANUENCIA PARA ENAJENAR EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 1 CON SUPERFICIE DE 14501,14 METROS DE COLONIA NICOLICH CUYA ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA INTENDENCIA SE ESTA TRAMITANDO EN EXPEDIENTE 2015-81-1140-00016 PARA CEDER EN COMODATO A FAVOR DE ASSE PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD.	28/02/2020

2020-204-81-00032	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°20/01082 PARA APROBAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA Y AMPLIACIONES A LOCAL COMERCIAL, SITAS EN PADRÓN N°2325 CON FRENTE A CALLE BULEVAR DIEGO LAMAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA LUCÍA, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES HÉCTOR DANIEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y ADRIANA SOLANGE FERRARI GESTO.	28/02/2020
2020-200-81-00138	PRESIDENCIA	FUNCIONARIO DEL CUERPO, SEÑOR JULIO CARBALLO, CARGO TÉCNICO 1 SOLICITA AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO N°38 DE FECHA 25/4/12, RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO.	28/02/2020
2020-204-81-00033	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°20/00661 SOLICITANDO A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y LAS PRÓRROGAS AUTOMÁTICAS POR ANUALIDADES, REFERIDA A LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DORADA CANARIA DE BENEFICIOS PARA EL ADULTO MAYOR.	28/02/2020
2020-204-81-00034	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°20/01043 SOLICITANDO VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. VÍCTOR JAVIER RODRÍGUEZ, CARGO N°4005 EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	02/03/2020
2020-200-81-00139	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES MAESTRO TABARÉ COSTA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA HACER USUFRUCTO DE LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA A PARTIR DEL DÍA 7 Y HASTA EL DÍA 9 DE MARZO DEL CORRIENTE.	02/03/2020
2020-200-81-00140	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MARZO DEL	02/03/2020

		CORRIENTE.	
2020-200-81-00141	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LA PAZ INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA DE CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO -VIALE- DE DICHO MUNICIPIO, A REALIZARSE EL 3 DE MARZO DEL CORRIENTE, LA PAZ.	02/03/2020
2020-200-81-00142	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y CLUB ATLÉTICO BARRIO SUR INVITAN A LA FIRMA DE CONVENIO E INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS DE LA CANCHA DE BABY FÚTBOL DE DICHO CLUB, A REALIZARSE EL 4 DE MARZO DEL CORRIENTE, CANELONES.	02/03/2020
2020-200-81-00143	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE 172 LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED EN LOS BARRIOS -LA ESPUMA- Y -BELLA VISTA- DE DICHO MUNICIPIO, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE MARZO DEL CORRIENTE, BARROS BLANCOS.	02/03/2020
2020-200-81-00144	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2 Y 3 DE MARZO DEL CORRIENTE.	02/03/2020
2020-200-81-00145	SECRETARIA GENERAL	COLECTIVO LIBÉLULAS Y COLECTIVO DIVERSO CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN CON MOTIVOS DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	02/03/2020
2020-200-81-00146	SECRETARIA GENERAL	JUZGADO LETRADO DE 1A. INST. DE CANELONES DE 3° TURNO COMUNICA POR OFICIO EN AUTOS CARATULADOS PELUFFO BATAGLINO Mª ADRIANA Y OTROS C/ I.M.C-COBRO DE PESOS D Y P.	02/03/2020

		ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO.	
2019-204-81-00163		TRIBUNAL DE CUENTA REMITE RESOLUCIÓN N°394/2020 REFERENTE A LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA DE LOS DÍAS DOMINGOS, DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA.	21/02/2020
2018-200-81-01449		PRESIDENTE DE URSEC, ING. LOMBIDE COMUNICA QUE LA FUNCIONARIA DE ESTA JUNTA, SEÑORA ANDREA GARCÍA CONTINUA DESEMPEÑANDO TAREAS EN EL CITADO ORGANISMO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 17820 DE 7/9/2004.	21/02/2020
2017-200-81-01397		CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL REMITE INFORME SOLICITADO POR ESTE ORGANISMO REFERIDO A LA FUNCIONARIA DEL CUERPO, SEÑORA ADRIANA MARTÍNEZ.	21/02/2020
2015-204-81-00091		INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/01291 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER A 30 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO OTORGADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVO HISUD A FAVOR DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA USO DE LOCAL.	02/03/2020

4. 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a la Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Señora presidenta: el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una importante fecha que busca reivindicar la lucha de las mujeres por la igualdad de género y el reconocimiento de sus derechos.

Fue en 1977 cuando la Organización de las Naciones Unidas proclamó de manera oficial el 8 de marzo como el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Desde entonces, año tras año, ese día se conmemora en todo el mundo por millones de mujeres que toman las calles para hacer más visible su lucha y exigir el reconocimiento y ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos, como por ejemplo un alto a la violencia de género y el femicidio.

Como mujer, no podía pasar por alto esta fecha tan importante. Siempre decimos: "Marzo es el mes de la mujer". Pero, ¿qué significa ser mujer? El concepto de mujer va asociado al de vida, fuerza, valentía, diversidad y a todo el conjunto de valores que nos han trasmitido las mujeres que nos rodean. Mujer es algo en constante evolución. Una mujer trabaja dentro y fuera de su casa. Una mujer puede ser madre y con ello sus funciones se vuelven infinitas, como el amor por sus hijos. Una mujer es autosuficiente e inteligente. Ser mujer significa luchar contra los roles de género que nos han impuesto, alzar la voz y decir quién eres realmente. Ser mujer es ser fuerte y valiente por encima de tus posibilidades, y encontrar en el resto de las mujeres tu mayor apoyo. También es tener que trabajar el doble para que vean la mitad de lo que haces. Ser mujer es tener la capacidad de dar vida y poder elegir si hacerlo o no.

A lo largo de la historia de nuestra sociedad el rol de la mujer se ha ido transformando. Si se lee la Biblia, se verá que Eva fue la primera mujer que acompañó al primer hombre, Adán, y se la consideraba su complemento, porque fue creada a partir de una costilla de él.

En las culturas prehistóricas el papel de la mujer era el de recolectora, mientras que el del hombre era el de estar encargado de la caza, no casa-hogar.

En las sociedades más recientes la mujer era la encargada de cuidar a los hijos y el hogar. Limitada a la crianza de los hijos, sin tener acceso al mundo laboral y político, la mujer atravesó un largo camino de luchas por la igualdad de sus derechos.

En la sociedad actual, muchas mujeres buscan acceder al mercado laboral, más allá del núcleo familiar del cual constituyen la pieza fundamental. Sus razones son diversas, a saber: libertad, independencia económica, valorización individual, motivación, recupero de una carrera o de una actividad postergada.

Para llevar adelante la actividad laboral, la pareja y la maternidad, las mujeres cuentan con intuición, con una inteligencia práctica y una gran sensibilidad. Y es justamente esa sensibilidad la que nos diferencia. No podemos desconocer que la participación laboral de la mujer no es prioritaria para todas. Muchas hacen foco en su rol de madre y se dedican de lleno a su familia. En estos casos hay que hacer una mirada diferente y destacar que la mujer administra una empresa llamada *hogar*, en la que se requiere saber de finanzas, cumplir horarios, saber sobre educación, integración de equipos y ser tolerante. El problema es que la sociedad no valora esta gran tarea ya que se asume que ser madre y eje del hogar es prácticamente una obligación de la mujer, adquirida por el solo hecho de ser tal.

Las mujeres de hoy se desenvuelven y se desarrollan en un medio que estimula la persecución de nuevas metas, por lo cual muchas veces se debaten entre la procreación y la administración del hogar y la necesidad de crecimiento personal. Si trabajan, aparece la culpa por la disminución de tiempo con su familia y la lucha por crecer laboralmente, cosa que demanda atención completa y enormes exigencias de parte de la mujer para poder sostener el trinomio hijos, pareja, trabajo.

Como venimos sosteniendo, los roles de la mujer en la sociedad son los de madre, esposa o pareja, trabajadora, administradora y sostén emocional del hogar. Lo que no debemos olvidar es que el primer rol de la mujer es, justamente, ser mujer, con su identidad y femineidad, es no adoptar características masculinas para ser aceptada en un mundo en el que todavía existe desigualdad de oportunidades.

Hoy en día es notorio que la categorización de sexo débil ya no tiene lugar. Esto se debe a que nuestra revolución ha sido sostenida en el tiempo y con avances notorios, dejando en claro la fortaleza que tenemos, en especial, la fuerza ante la adversidad y la posibilidad de cumplir varios e importantes roles en forma simultánea. Pero, fundamentalmente, no debemos olvidar a la mujer como protagonista de los cambios sociales y referente de comunidades. En la medida en que las mujeres logren incidir más en política, economía, comunicaciones, ocupando lugares de decisión, sin duda, la mirada femenina en la realidad social se va a trasladar a acciones concretas de cambio.

Es por esto que el 8 de marzo significa solidaridad, apoyarnos mutuamente, luchar por la igualdad. El 8 de marzo es un abrazo largo y compacto, es un recordatorio, es una

reivindicación de derechos y libertades, es una acción conjunta que refuerza nuestras convicciones demostrando lo importante que es unirse y avanzar con tal de erradicar las opresiones, las exclusiones y las diferencias que existen entre los mundos marcados por nuestras luchas.

Todos los días debe ser 8 de marzo. Todos los días debemos sentirnos libres, seguras y empoderadas.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión de Género y Equidad de este cuerpo para trabajar en la posibilidad de realizar talleres para empoderar a las mujeres.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

5. FIESTA DEMOCRÁTICA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: en el día de hoy, me voy a referir a la fiesta democrática que se dio en los últimos tres días del mes de febrero y el 1º de marzo.

El 28 de febrero se realizó un homenaje al presidente de la república en ejercicio, doctor Tabaré Vázquez. Fue una gran fiesta democrática por la tolerancia que reinó y por la cantidad de personas que asistieron.

Dicho evento se realizó en la zona de La Teja, en el departamento de Montevideo. Tuvo lugar en una avenida ancha como es la avenida Carlos María Ramírez, la que fue ocupada casi en su totalidad. Solamente se podía circular a partir del cementerio de La Teja, ya muy cerca de Paso Molino y de Belvedere.

Fue un evento que no contó con seguridad pública, en el que miles de personas manifestaron con corrección su alegría por poder felicitar al doctor Tabaré Vázquez. La gente misma cuidaba la higiene del lugar, había contenedores y lugares para recibir residuos a lo largo de toda esa cantidad de cuadras. Estuvieron presentes también todos los ministros y autoridades salientes, quienes dejarían sus funciones el 1º de marzo.

Tomando en cuenta cómo han terminado las distintas gestiones de gobierno en América Latina, se puede ver que ninguna ha tenido tanta aprobación como la del doctor Tabaré Vázquez, tanto al principio de su gestión como al final. No es común en América Latina esta circunstancia; tampoco en el Uruguay. La gestión de gobierno del doctor Tabaré Vázquez se mantiene con el 54 % de aprobación.

También fue una fiesta democrática la asunción de nuestro nuevo presidente de la república, el 1º de marzo, el doctor Luis Aparicio Lacalle Pou. Una fiesta de gran envergadura, con elementos que marcan una tradición como la participación de casi mil quinientos jinetes con sus caballos, lo que es importante. Lamentablemente, no pudieron venir aquellos diez mil que se había dicho en alguna oportunidad.

En la sesión pasada había manifestado preocupación en lo que tiene que ver con los temas de seguridad e higiene. En el departamento de Canelones se pudo prever esta situación y se evitó que estos jinetes, que transitaron por todo el departamento, lo hicieran por los centros urbanos. Eso fue importante. Se previó la situación y tuvo un buen efecto.

Creo que este evento fue una demostración más de la cultura democrática de Uruguay. No es porque sí que Uruguay sea la única democracia plena de América Latina. De

las tres Américas es la segunda; primero está Canadá y luego Uruguay. Ahora se agregaría a la lista Costa Rica. Esta situación de ser una democracia plena es lo que vemos: la tolerancia política, más allá de alguna escaramuza, alguna situación muy particular de una u otra parte. Siempre va a haber personas que se excedan, pero eso no quiere decir que todos los uruguayos nos comportemos de igual manera.

Es verdad que hubo alguna situación grave, aparte de alguna escaramuza, como fue la amenaza de muerte al diputado Gerardo Núñez y a su familia. Cosas así no deberían ocurrir. Se está investigando y creo que ya se sabe quién fue el autor de la amenaza. Creo que eso sale un poco de contexto de lo que debería ocurrir, de lo que es lo normal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente Nº1 de la Junta Departamental y a cada una de las representaciones partidarias en nuestro departamento.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

6. ELIMINACIÓN DE LA PLAZOLETA DOCTOR CÁNDIDO JUANICÓ

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:25)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: en esta ocasión quiero referirme a una situación que le toca vivir a una localidad que se ha caracterizado por su lucha y por la conquista de sus logros: Juanicó. En definitiva, Juanicó ha sido dueña de su propio destino, pese a las amputaciones o privaciones en lo que se refiere a servicios públicos, como la creación de su propio municipio. Como si esto fuera poco, todo parece indicar que los vecinos de dicha localidad van a quedarse sin la plazoleta que lleva el nombre Doctor Cándido Juanicó. ¿Por qué? Porque para llevar a cabo el proyecto Ferrocarril Central ya se han retirado piezas o elementos históricos que constituyen parte del acervo patrimonial local.

El Instituto Histórico de Juanicó ha puesto pienso y horas de trabajo para realizar en ese espacio mejoras y conmemoraciones junto a la comunidad y al Municipio de Canelones. No obstante, de buenas a primeras, los técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas desembarcaron en Juanicó y empezaron los trabajos referidos, dándole la espalda a la participación ciudadana. Cabe acotar que fruto de esa participación ciudadana surgió esta plazoleta en 2007, con el vivo y siempre renovado apoyo de la Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental y, fundamentalmente, de su presidenta, la profesora Elena Pareja.

Juanicó, que en un par de años cumple 150 años, se queda sin espacios verdes y sin una plazoleta que ha sido centro de conmemoraciones locales. Allí se encuentran los niños de los centros educativos en cada aniversario de la localidad.

Además, hay una inversión del Municipio de Canelones y de la Intendencia en ese enclave patrimonial del cual también forma parte la Estación Juanicó. Los vecinos buscan preservar ese sitio histórico apelando a normas de ordenamiento territorial, las que han sido transgredidas por el proyecto Ferrocarril Central.

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber; a la ministra de Vivienda, doctora Irene Moreira; al intendente de Canelones, maestro Tabaré Costa; a la

Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental, a AFE, al alcalde del Municipio de Canelones, señor Darío Pimienta; al Instituto Histórico de Juanicó y a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo ha solicitado, señor edil.

7. REFLEXIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señora presidenta: queremos hacer algunas reflexiones, dado que hace unos días asumió un nuevo gobierno. No son reflexiones edulcoradas para celebrar el republicanismo ni nada por el estilo, sino sobre el proyecto de la Ley de Urgente Consideración. Este va a ingresar al parlamento en los próximos días a través del Senado, pero ya hay un borrador disponible para los ciudadanos, el cual pueden estudiar los que están interesados en hacerlo.

¿En qué consiste la Ley de Urgente Consideración? Sin lugar a dudas, consiste en una reforma del Estado bajo la forma de proyecto de ley de urgente consideración. Esto implica rapidez en la resolución y, además, no se necesitan mayorías especiales para su aprobación.

Hay que recordar que el sector herrerista fue uno de los pocos sectores que no acompañó el histórico plebiscito del año 1992, plebiscito que detuvo las privatizaciones de las empresas públicas, las mismas que al día de hoy se cuestionan.

Es el principio de toda una ofensiva de reforma estructural, similar a la de Argentina y Brasil, la que, de transitar sin contratiempos y sin resistencia de la sociedad organizada, ahondará en esas reformas por intermedio de otras leyes, como ya se ha anunciado. Tenemos en breve plazo los consejos de salarios —a partir de abril— y luego el presupuesto nacional, el que reflejará lo aprobado en la Ley de Urgente Consideración.

La estructura de la ley consiste en 10 secciones de diversa extensión cada una, con propuestas muy amplias —por lo cual decimos que implica una reforma del Estado—, las que, como ya se ha dicho, requerirían un profundo debate democrático.

Nosotros vamos a centrarnos en dos aspectos de la ley. Uno es el que se refiere a la regla fiscal. Las reglas fiscales introducen restricciones en el gasto público y marcan el nivel de endeudamiento de los gobiernos. No es casualidad que la Confederación de Cámaras Empresariales, en mayo de 2019, entre sus propuestas para implementar en el próximo período de gobierno propusieran “el diseño e implementación de una regla fiscal que reduzca la discrecionalidad en el manejo de las finanzas públicas, limitando el aumento del gasto público al crecimiento tendencial de la economía.”

En la Ley de Urgente Consideración también se recogen las recomendaciones del FMI respecto al tema —año 2018—, el que dice: “De cara al futuro, la introducción de un

marco fiscal de mediano plazo respaldado por una regla fiscal vinculante ayudaría a reafirmar el ancla fiscal y la sostenibilidad.” Es obvio que ya existía regla fiscal en Uruguay; por lo tanto, lo que aquí se establece es una restricción mayor para el gasto público. Es decir, una política de achique en las inversiones del Estado.

Indudablemente, en este recorte se van a ver afectadas la educación, la salud, la vivienda, etcétera. Y si vinculamos esta intención política, propia del neoliberalismo, a los aspectos modificativos de las unidades reguladoras, tendremos también un panorama de perjuicio para las empresas públicas, no solo en el recorte de inversiones, con todo lo que esto implica —privatizaciones mediante—, sino también, y más importante aún, en el mantenimiento de los servicios públicos de calidad. Por lo tanto, lo que hoy está en disputa es el carácter de lo público. Es lo que día a día está cuestionado.

En cuanto a las empresas públicas, lo más relevante dispuesto en la ley en este apartado es la propuesta de derogación del monopolio para la importación, exportación y refinación de combustibles de ANCAP. También, disposiciones que implican un mayor control por parte de las oficinas de presidencia sobre las decisiones de los directorios de las empresas, dando potestades a los órganos de control que antes no tenían.

Se plantea que las sociedades anónimas propiedad del Estado deberán promover, “siempre que las condiciones lo permitan”, la apertura minoritaria de su capital accionario, lo que implica un esquema de cotización en el mercado de valores.

Lo que ya viene sucediendo en cuanto a la restricción del ingreso de funcionarios públicos, en este caso se establece por ley, lo que le da un carácter permanente que evidencia una mirada estratégica de largo alcance referida a la intención de reducción de trabajadores públicos y a la sustitución, con gran seguridad, por personal tercerizado, con las condiciones que ya todos conocemos y que se han venido denunciando, sobre todo por los trabajadores.

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, a la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones y a la prensa acreditada en esta Junta.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo ha solicitado, señor edil.

8. LAICIDAD DEL ESTADO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señora presidenta: en el día de hoy, queremos referirnos al relacionamiento del Estado con las religiones y los cultos.

Antes que nada, queremos recordar que el artículo 5º de la Constitución de la República establece que "todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay", y la parte que más nos interesa es la que expresa que "el Estado no sostiene religión alguna". Nos parece que esto último no se está teniendo muy en cuenta por parte del nuevo gobierno, de la cabeza del Estado —quien nos representa a todos—, que es el señor presidente de la república, doctor Luis Lacalle Pou.

No entendemos bien qué fue esta suerte de oración interreligiosa que tuvo lugar el día de ayer. No entendemos si fue una operación de *marketing* o si fue realmente una oración de todos los cultos, a la cual el señor Lacalle Pou asistió como jefe del Estado, como presidente. Si ese es el caso, entendemos que no corresponde.

No estamos renegando del relacionamiento del Estado con las religiones. Hay varios ejemplos de ese relacionamiento en nuestro departamento. La Junta Departamental cuenta con el premio Luis *Perico* Pérez Aguirre. En la sesión ordinaria pasada votamos la anuencia solicitada por la Intendencia para realizar un comodato de uso de determinados padrones con la Iglesia Católica, vinculado esto con el Municipio de Canelones. También existen diversas organizaciones de la sociedad civil que tienen contrato con el Estado para prestar servicios. Reitero, no estamos renegando del relacionamiento del Estado con las iglesias o los cultos, sino de la participación del señor presidente de la república, como tal, en un rito — pareciera que fue así—.

Además, notamos alguna incoherencia por parte del señor presidente de la república, porque el domingo pasado, cuando asumió el cargo, en su discurso dijo: "Hace mucho tiempo que quien habla sostiene que no tenemos complejos refundacionales". Sin embargo, un día después plantea que quiere rediscutir un concepto que está instalado hace cien años, que es el de la laicidad del Estado. Entonces, no entendemos si se trata de una incoherencia o a qué está jugando.

Reitero, simplemente queremos plantear nuestra disconformidad con que el jefe del Estado, quien representa a todos los uruguayos, participe de un culto religioso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles, en particular a la Comisión de Legislación, y al despacho de todos los diputados por el departamento de Canelones.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

9. TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5846/19 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2966/19 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5846/19 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2966/19 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01185) (Rep. 0004)"

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 20 en 21. AFIRMATIVA

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:35)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Miguel Sanguinetti)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:53)

Antes de continuar, en nombre del cuerpo, queremos agradecer a los funcionarios el nuevo enfoque de la sala para la filmación cuando se vota. Fue una tarea interna y quedó muy bien. Muchas gracias.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

10. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD DE LOS PADRONES 15.474 Y 17.820 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS POR UN PRECIO DE US$ 70.000

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 9º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD DE LOS PADRONES 15.474 Y 17.820 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS POR UN PRECIO DE US$ 70.000. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00010). (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____22 en 24. AFIRMATIVA

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: solicito que se reconsidere el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 9º término del orden del día.

En discusión.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique el artículo 72º, inciso 3º, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto.

(Se vota:)

_____20 en 25. NEGATIVA

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito la rectificación de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente.

(Se vota:)

_____22 en 26. AFIRMATIVA

11. CONGRATULACIONES CON LAS NUEVAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 3 de marzo de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la asunción de las nuevas autoridades gubernamentales de nuestro País.

El 1° de marzo ppdo., el nuevo Presidente, el nacionalista Dr. Luis Lacalle Pou recibió la banda Presidencial de manos del hasta el domingo mandatario Dr. Tabaré Vázquez, en una ceremonia celebrada en la Plaza Independencia. Queremos destacar que el País ha construido una democracia en este tipo de eventos de tanta trascendencia.

Le deseamos al Poder Ejecutivo, Legislativo y a todas las nuevas personas que estarán a cargo o integrando las diferentes carteras de Estado el mayor de los éxitos, lo que redundará sin dudas en el bienestar de toda nuestra sociedad.

Solicitamos se envíen estas palabras a la Presidencia de la República-

Alejandro D. Repetto Monolo
Edil 23

IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL Nº 87

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

12. MARÍA ROSA MARTÍNEZ ROSADO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 3 de febrero de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de MARIA ROSA MARTÍNEZ ROSADO.-

Se trata de la Señora esposa del Sr. DORBAL SILVERA, un dirigente histórico del Partido Nacional, ex Edil y ex Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Solicitamos un minuto de silencio en el día de la fecha y que se envíen estas palabras a la familia del Sr. Dorbal Silvera-

Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 23

IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL Nº 87

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de silencio en homenaje a María Rosa Martínez Rosado.

(Así se hace)

13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

21

Canelones, marzo 3 de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil MIGUEL SANGUINETTI.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil Gustavo Maeso N° 30 por el día de la fecha.

Sin otro particular saludan muy atentamente

Noemi Politano
Nº 92

Canelones, marzo 2 de 2020.

Presidente de la Junta Departamental
Sr. Edil Miguel Sanguinetti

Presente.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Edil Lic. Gustavo Maeso Noya (N° 30), se dirige a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo que estime pertinente, a los efectos de usufructuar licencia el día martes 3 de marzo.

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

Lic. Gustavo Maeso Noya
Edil Departamental
N° 30

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor:
Anexos:
'20 MAR 02 13:24

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 21º lugar.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

22

Canelones, 3 de marzo de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil. Miguel Sanguinetti.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparado en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicito se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Alejandro Repetto por el día 2 de marzo del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente.

RAUL DETOMASI
EDIL N° 22

Canelones, 2 de Marzo de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL. Miguel Sanguinetti.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar se me conceda licencia para el día de la fecha del corriente.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 23

'20 MAR 02 17:08
Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor:
Anexos:

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22º lugar.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3º término.

(Se lee:)

23

Canelones, 03 de marzo de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Miguel Sanguinetti

Los ediles abajo firmantes pertenecientes a la bancada del Partido Frente Amplio de este Cuerpo, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL EDIL MAXIMILIANO RIVERO Nº 16 POR LOS DÍAS 02 Y 03 DE LOS CORRIENTES, POR MOTIVOS PARTICULARES.

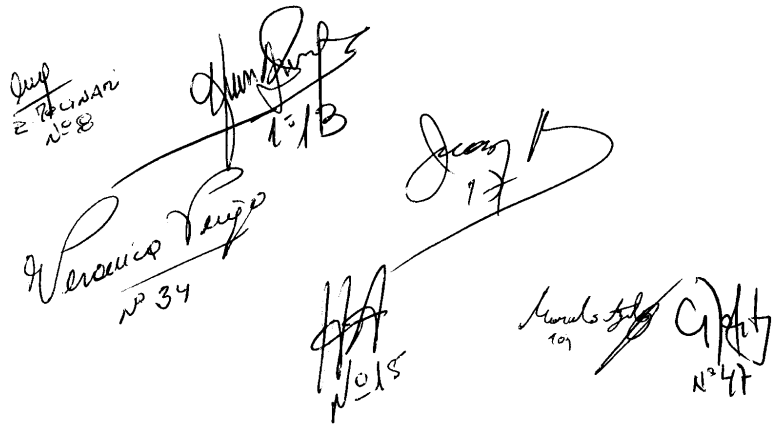

Canelones 2 de marzo 2020

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Miguel Sanguinetti

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los día 2 y 3 de marzo del corriente, por motivos particulares.

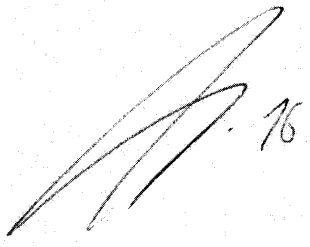

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor:
Anexos:

'20 MAR 02 16:24

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 23º lugar.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

24

Canelones, 03 de marzo de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Miguel Sanguinetti

Los ediles abajo firmantes pertenecientes a la bancada del Partido Frente Amplio de este Cuerpo, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA EDILA IVONNE SOSA Nº 5 POR EL DÍA DE LA FECHA POR MOTIVOS PARTICULARES.

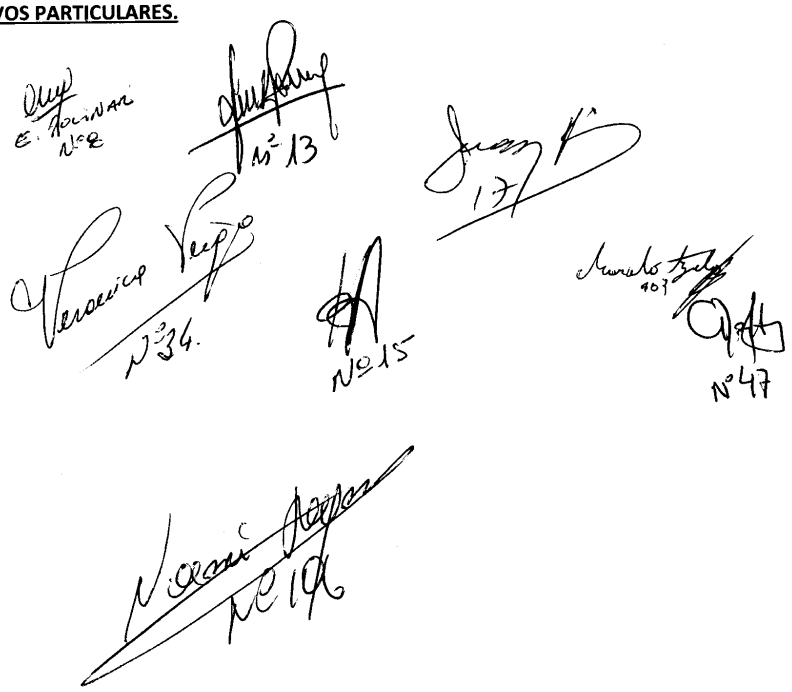

Canelones, 03 de marzo de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Miguel Sanguinetti

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicito licencia por el día de la fecha, por motivos particulares

IVONNE SOSA
Nº 5

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 24º lugar.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)

23

Canelones 03 de marzo de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Miguel Sanguinetti.

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA LYLIAM ESPINOSA Nº 19, POR EL DIA 04 DE MARZO DE 2020.-

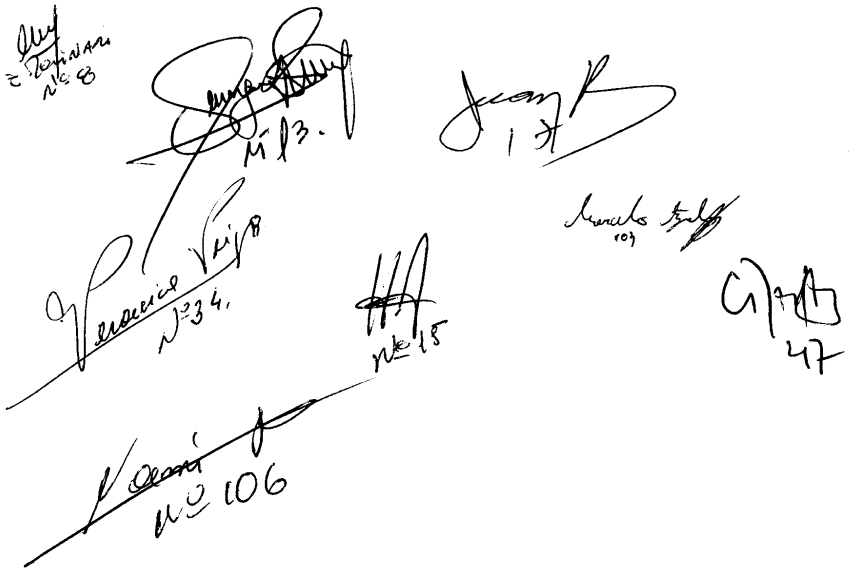

Canelones, 03 de marzo de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Miguel Sanguinetti

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicito licencia por el día 04 de marzo del corriente año, por motivos particulares.

Lyliam Espinosa

Nº 19

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 25º lugar.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6º término.

(Se lee:)

26

Canelones, 03 de marzo de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Miguel Sanguinetti

Los ediles abajo firmantes pertenecientes a la bancada del Partido Frente Amplio de este Cuerpo, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA EDILA LIA ABILLEIRA Nº 12 POR EL DÍA 03 DE LOS CORRIENTES, POR MOTIVOS PARTICULARES.

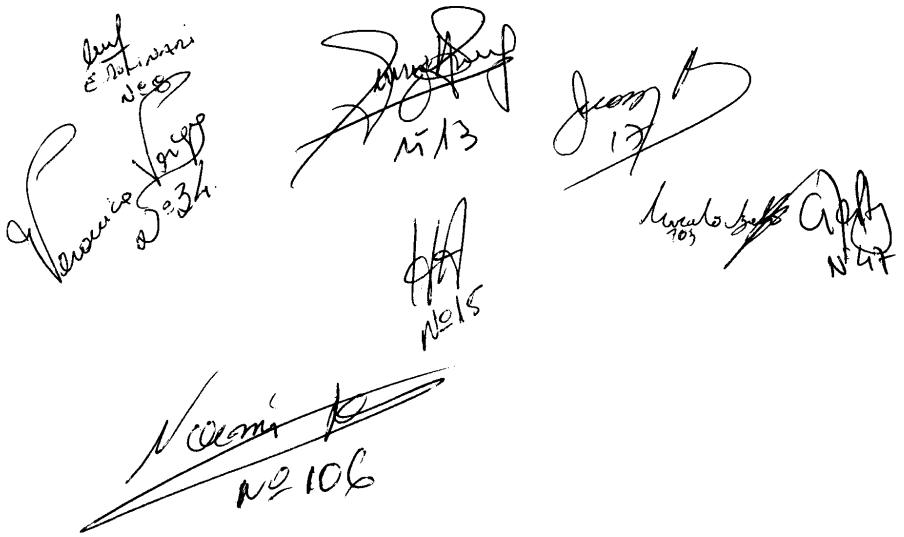

Canelones, 03 de marzo de 2020

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

S/DESPACHO

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante, solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.-

Atentamente.

Nº 12
LIA ABILLEIRA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26º lugar.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7º término.

(Se lee:)

(27)

Canelones, 03 de marzo de 2020

VISTO: la crítica situación que viven los trabajadores del Frigorífico Canelones;

CONSIDERANDO: que el deliberativo departamental es la caja de resonancia del departamento;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, el Plenario del cuerpo;

RESUELVE

1.- RECIBIR en Régimen de Comisión General una delegación de los trabajadores del Frigorífico Canelones en la Sesión del Plenario en el día de la fecha.

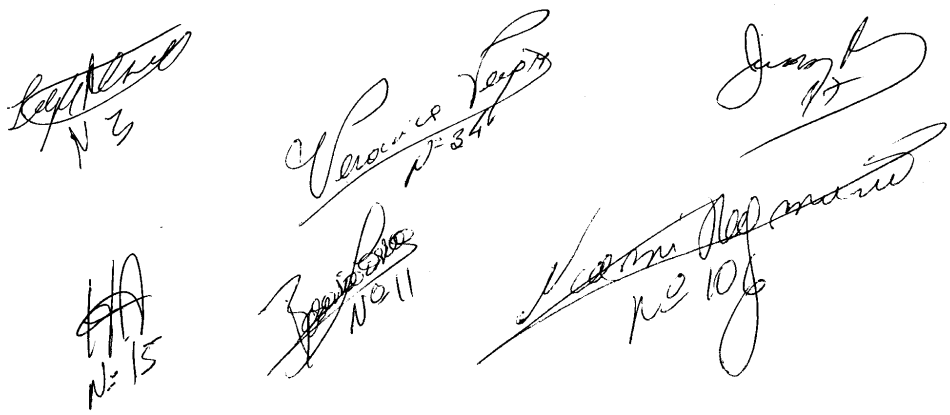

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27º lugar.

14. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO CANELONES

SEÑORA REYMUNDO.-Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 27º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 27° término, ingresado como grave y urgente en 7° lugar: "RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO CANELONES"

En discusión.

Por tratarse de un régimen de comisión general, debe fijarse el régimen de trabajo.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: como régimen de trabajo mocionamos que se les concedan treinta minutos a los invitados para que realicen su exposición y, posteriormente, se otorguen veinte minutos para que los señores ediles puedan formular preguntas y los invitados puedan responder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA REYMUNDO.-Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.
SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:06)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:19)

Continúa en discusión el asunto que figura en 27º término del orden del día.

(En Comisión General)

(Se encuentran en sala los representantes de SOOFRICA)

Les damos la bienvenida a los representantes del Sindicato de Obreras y Obreros del Frigorífico Canelones —SOOFRICA— Raúl Torres, Álvaro Camacho y Alejandro Abergo, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente.

Los invitados tienen treinta minutos para exponer sobre la situación que quieren plantear a este plenario, y luego habrá un tiempo de veinte minutos para preguntas y respuestas.

Tienen la palabra.

SEÑOR TORRES.- En primer lugar, queremos agradecer esta oportunidad que es muy importante para nosotros.

No estamos acostumbrados a este tipo de instancias, trataremos de ser claros en nuestra exposición.

Culminado el mes de febrero, después de 17 años, el 100 % de la plantilla del Canelones, compuesta por 600 trabajadores, se encuentra en seguro de paro. A partir de marzo, 310 compañeros se acogieron a extensiones del seguro y otros 250 aproximadamente estamos firmando las nuevas extensiones. Este es un hecho muy preocupante. Al día de hoy, los daños económicos que están sufriendo nuestros compañeros son muy difíciles de revertir a corto plazo.

En los convenios firmados entre SOOFRICA y la empresa, el 70% de nuestro salario está compuesto por régimen de productividad. Por lo tanto, hoy, lo que están percibiendo los compañeros por seguro de paro es menos de la mitad de lo que reciben estando en actividad. O sea que el daño económico a que hacía mención se va a hacer muy cuesta arriba, independientemente de la fecha en la que el frigorífico haga su reapertura.

Una de las causas que la empresa manifiesta para enviar a los trabajadores al seguro de paro es el alto costo del precio del ganado. En el mes de noviembre, había pasado la franja de los US$ 4,50 de la hacienda.

Otra causa es la poca hacienda preparada. La cantidad de cabezas que hay hoy en el rodeo en el Uruguay es similar a la de años anteriores, pero la empresa dice que no es el ganado que le sirve a la industria para exportar. No quiero entrar en temas difíciles de entender, pero esto está relacionado al tema de novillos, vacas, vaquillonas, etcétera.

Luego se cambió el relato, a raíz de lo que pasa con el mercado chino. En 2018, a raíz del tema de la fiebre porcina que llega a China, el mercado chino decide suspender la faena, el consumo y la importación de carne de cerdo. Es en ese momento que se incrementa el volumen de carne vacuna que China compra a los distintos mercados, entre ellos Uruguay. Y se incrementa el valor, porque el mercado chino, a raíz de la alta demanda de carne de sus habitantes, decide pagar sobreprecios comparándolos con lo que pagaba en 2018.

Además, a raíz de la enfermedad del coronavirus, que hoy es un tema que tiene embretado a todo el mundo, se genera en el último mes una caída de precios, según dice la industria y según dice Minerva, que es la dueña de nuestro frigorífico.

Respecto a este tema, planteamos una diferencia con la empresa. Nosotros decimos que lo que está pasando es que China está regresando a los precios que había en 2018, antes de que sucediera lo de la fiebre porcina.

La semana pasada tuvimos una reunión con el señor Ignacio Gamio, el CEO —director ejecutivo— de Minerva en Uruguay, quien agrega a estas causas la depreciación

cambiaria. Ellos entienden que hay un atraso cambiario y necesitan que el dólar sea más competitivo.

También se aludió a altos costos energéticos. Consideran que deben tener exoneraciones en materia de energía. Se plantea también la necesidad de importar vientres desde el sur de Brasil. O sea, vacas a parir en nuestro país. Se trataría de un rodeo libre de aftosa por vacunación. En cuanto a esto, vimos que se pone en riesgo el tema de la trazabilidad. También se habla de altos costos laborales y de recorte de personal.

Obviamente, desde un principio, no estuvimos de acuerdo con nada de lo mencionado anteriormente. Explico el porqué.

Nosotros tuvimos una reunión con gente vinculada a la cría de ganado. Desde hace mucho tiempo, los productores vienen teniendo una puja con la industria tocante al tema de los precios. Según los productores, si el ganado no está por encima de los cuatro dólares no les resulta rentable el negocio, lo que llevaría a que bajara la cría de esos animales. El productor se inclinaría por otro tipo de negocios, como, por ejemplo soja, forestación… Reitero, los productores plateaban que, para que el negocio les fuera rentable, el precio no podía bajar de los cuatro dólares, y hoy el precio está por debajo de esa cifra.

En cuanto al atraso cambiario, desde el movimiento sindical nos oponemos a ese mecanismo porque conocemos lo que ocurre cuando es alto el precio del dólar. Eso se transforma en inflación. Vemos ahí una cuestión muy peligrosa, sobre todo observando lo que ha ocurrido en la región y lo que ha provocado la inflación en otros países. Eso licúa salarios. El tema es que eso le sirve al exportador, y el importador traslada los precios, y si los trabajadores no tenemos un correctivo por inflación en los convenios, es difícil recuperar salario por encima de los movimientos del dólar.

En lo que refiere al costo en puestos de trabajo, obviamente, nosotros nos oponemos. En varias oportunidades hemos manifestado que es motivo de mucho orgullo para SOOFRICA haber logrado, a través de distintas luchas —huelgas de 21 días en el 2007 y de 41 días en el 2008—, lo que llamamos *el mejor convenio*. A raíz de esas luchas, a través de la negociación colectiva, logramos lo que denominamos *el mejor convenio*, que es la distribución del salario. ¿Qué queremos decir con esto? En el Canelones, la diferencia de salario está marcada por las diferentes categorías. Esa diferencia va en la foja de categorías. El tema es cómo está distribuida la productividad. Se distribuye desde el peón hasta el oficial más calificado de igual manera. A eso le llamamos *el mejor convenio* de la rama a nivel nacional. En otros frigoríficos, algunos oficiales tienen niveles mayores de salarios, pero para nosotros este es el mejor convenio por cómo se distribuye el salario.

En función de lo que nosotros caracterizamos como un relato de la empresa, con el que no estamos de acuerdo, entendemos que Minerva está caminando por la cornisa de un *lockout* patronal. Guste o no, como parte del movimiento sindical, venimos caracterizando la etapa como un proceso de ajuste. Ajuste que se viene desarrollando de distinta manera en todo el continente. Preveíamos que en algún momento esto iba a llegar a Uruguay. Lamentablemente, hoy nos toca vivir esta difícil situación.

En distintos niveles de la negociación tripartita, hicimos tres propuestas de salida —lo planteamos ante el Ministerio y la empresa—. La ideal sería trabajo permanente para las tres plantas. Minerva es propietaria del Pul situado en Melo, Cerro Largo; del Carrasco, en Paso Carrasco, y del Canelones. Esa propuesta es descartada de plano por la empresa. El camino del medio tenía que ver con un acuerdo realizado entre los tres sindicatos —lo presentamos en una reunión tripartita—, y la propuesta era la rotación del seguro de paro. Por ejemplo, si Minerva decidía parar una de sus tres plantas por seis meses, la idea era que el envío a seguro de paro fuera de dos meses para cada planta. Decíamos que era una forma de "repartir la miseria", entre comillas. Esto también fue descartado por la empresa por razones logísticas y de costos. Se continúa aduciendo que la planta de Canelones es la que le resulta más costosa; nosotros realizamos un sinfín de argumentos en contra de ese planteo.

Por último, la propuesta más parcial de las tres era que se marcara una fecha de reapertura. Que por lo menos se nos dijera algo, aunque fuera de acá a seis meses, para que el trabajador tuviera una certeza de cuándo el Canelones reabriría sus puertas para poder ir manejando nuestras economías. Esto también fue descartado. El señor Gamio manifestó que él no pensaba ir a una reunión de ese calibre con una guitarra a guitarrear. Expresó que no estaba en condiciones de arriesgar una fecha porque, si después no se cumplía, se arriesgaba a tener un conflicto con los trabajadores.

Este ha sido un resumen sobre cómo están las cosas.

Nosotros estamos haciendo movimientos por todas partes, obviamente, empezando por la central de trabajadores, el PIT–CNT. Hemos tenido reuniones con distintos gremios como Montevideo Gas, AUTE, SUNCA, UNTMRA, el gremio de Conaprole, los distintos plenarios de la FOICA… Hemos recorrido el país a lo largo y a lo ancho, en función de esta problemática, que no es solo nuestra, sino también de otras industrias, de la pequeña y mediana industria.

Viendo que no hemos encontrado un camino de salida, estamos llamando a una gran movilización para el próximo día 11. Para el miércoles de la próxima semana estamos organizando una gran movilización. Será una marcha que culminará con un acto. Estamos

haciendo un llamado a todos los trabajadores, a la población en general, al movimiento cooperativo, a los movimientos sociales, jubilados, estudiantes para que acompañen esta marcha, porque quienes viven en esta ciudad saben lo que ha impactado esto en la economía del pequeño y mediano comercio.

No vamos a someternos a la negociación de ninguna rebaja de salario ni vamos a dejar que nos toquen ningún puesto de trabajo.

Desde hacía un tiempo, con el tema del incremento de la productividad, se venía solicitando, sistemáticamente, que entrara personal al frigorífico. Nunca nos pudimos poner de acuerdo porque la empresa va en sentido contrario. Quiere incrementar la productividad incrementando el trabajo de los compañeros. Esto ha generado problemas como rotura de espaldas, tendinitis. Hay compañeras que tienen desechos los brazos por ese incremento de la productividad. Ese tema se viene discutiendo, pero a raíz de este parate… Además, nos encontramos con que la empresa quiere recortar puestos de trabajo, quiere recortar salarios, quiere que le bajen los costos de la energía, que se le deje entrar ganado en pie, que le suban el dólar. En fin, son un montón de requisitos.

El señor Gamio y también nosotros entendíamos que hasta junio no había un panorama que permitiera ver que en el corto plazo se vayan a generar todas las condiciones que tanto Minerva como la industria en sí pretenden tener para que les resulte rentable la empresa.

A través de un estudio muy profesional que hizo el compañero Nicolás Marrero —economista vinculado a la UDELAR—, sabemos que el grupo Minerva ha cosechado enormes ganancias en toda la región. Tiene frigoríficos en Colombia, Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay. Este grupo ha cosechado enormes ganancias, ha roto récord tras récord. Según dicen ellos, en Uruguay no les ha dado resultado. ¿Por qué? Por los altos costos laborales, etcétera.

Vuelvo —y pido disculpas si me voy por las ramas— al tema de la marcha. Ya podemos decir el recorrido. Hoy temprano tuvimos una reunión con la Dirección de Tránsito para planificar la logística. Nos vamos a concentrar en nuestro local, situado en José Batlle y Ordóñez, número 61 —donde estaba la planta de Conaprole—. Vamos a marchar por calle Treinta y Tres hasta Tomás Berreta, luego tomaremos José Batlle y Ordóñez hasta General Fructuoso Rivera —calle ancha— y haremos un gran acto en calle ancha y Treinta y Tres. Ahí va a estar el estrado, mirando hacia donde era la Ruta 5.

En principio, cuando organizamos esta movida, teníamos aspiraciones de que la concurrencia fuera de cientos de personas; ahora van a ser miles. Van a venir delegaciones de

todo el Uruguay, porque a raíz de lo que ha venido y viene siendo discutido por la central —y estudiado también por nosotros—, sobre el proyecto de ley de urgente consideración, sabemos que hay un montón de puntos relacionados con nuestra situación como, por ejemplo, la denuncia de las cámaras empresariales ante la negociación colectiva en la OIT. Nosotros entendemos que hay un montón de puntos que van en contra de los intereses de la clase obrera. SOOFRICA, a raíz del problema que tenemos hoy, pasa a estar en la lupa de todo el movimiento obrero. Por lo tanto, estamos confirmando la presencia de miles de trabajadores a esa marcha que va a ser histórica para el departamento y para la ciudad de Canelones.

Ahora bien, nuestra asamblea ha definido que si no hay un cambio a corto plazo, por lo menos en cuanto a la fecha de reapertura, vamos a profundizar nuestras medidas —lo queremos dejar claro en este ámbito—. No descartamos ningún tipo de medida de lucha. Lo que venga lo vamos a afrontar como hemos afrontado todo en estos años, con claridad, con transparencia. Nadie se va a enterar por terceros de los movimientos que hará SOOFRICA. SOOFRICA no utiliza el boicot como herramienta de lucha, utiliza las herramientas históricas del movimiento obrero. Por lo tanto, nadie se va a enterar de que vayamos a hacer ningún tipo de movimiento extraño. De lo que vayamos a hacer se va a enterar todo el mundo porque, a través de los medios, de nuestras páginas, de nuestras redes sociales, informamos día a día.

Por lo tanto, es de nuestro interés —con el respeto que nos debe esta instancia en la Junta Departamental— que se declare de interés departamental este problema que tenemos los 600 trabajadores del Canelones. Sobre todo, por todos los daños económicos que está provocando. Más del 90 % del salario de los trabajadores es volcado a los pequeños y medianos comercios de esta ciudad y de las ciudades y pueblos periféricos. Y todas las ganancias que tiene Minerva se las lleva a sus bolsas. El 50 % de sus capitales los mueven en la bolsa; los llevan a la bolsa de San Pablo, de la bolsa de San Pablo a la de Santiago, a la de Panamá… Otro 25 % de las acciones las tiene Queiroz, gran terrateniente brasilero, muy vinculado a la deforestación de la Amazonia, y voy a tratar de ser cuidadoso con esto porque nos estamos metiendo con gente… Un sindicato de base, se pueden imaginar… Yo pongo la carita, salgo por todos los medios, pero acá nadie conoce a esta gente. Y el otro 25 % de las acciones está en Arabia Saudita, son capitales árabes. Se pueden imaginar que es como si nosotros estuviéramos intentando tirar toda esta sala con una piedrita muy chiquitita.

Por lo tanto, es motivo de mucho orgullo el coraje y la increíble capacidad de lucha que tienen nuestros compañeros. Estos se demuestran a través de la asamblea, que es la verdadera democracia obrera; nuestro sindicato decide todo en asamblea —no lo hacemos

solo nosotros tres—. Parece increíble que, en los peores momentos, salga lo mejor de nuestros compañeros.

Por estas razones, no nos vamos a someter a ningún tipo de chantaje —lo digo con mucho respeto—, se lo hemos dicho a ellos, a la cara, en todos los ámbitos.

Quiero agregar que en el ámbito tripartito, en las más de cinco reuniones en el Ministerio de Trabajo, delante del señor Ernesto Murro —en su momento, ministro de trabajo—, del señor Walter Ferrari —ex director nacional de coordinación con el interior del Ministerio de Trabajo—, y del señor Jorge Mesa —ex director nacional de trabajo— nunca fue planteada la baja de la intensidad de la energía, sino que esto fue transado entre gallos y medianoche. Como se pueden imaginar, nos enteramos por compañeros del sindicato de UTE que esta carpeta relativa a la baja intensidad había sido ingresada en el mes de diciembre. Nosotros nos vinimos a enterar en la ciudad de Young, cuando nos trasladábamos a un plenario en la ciudad de Paysandú. En consecuencia, vemos que hay una violación de la buena fe que se establece en la negociación colectiva. Quizá pueda sonar duro lo que yo estoy diciendo, pero tenemos nuestros argumentos para sostener lo que estamos sosteniendo: la molestia y la falta de respeto que se nos tiene, no solo a nosotros, sino a las 600 familias que hay atrás.

Finalizo diciendo que este frigorífico es de punta; hemos sido felicitados por todas las inspecciones veterinarias por la predisposición de los compañeros cada vez que viene una visita comercial del exterior; nunca perdimos una visita, jamás. Esta es una empresa que está abierta a todos los mercados; nunca tuvimos un problema ni ninguna devolución de ningún contenedor de ninguna clase.

Entonces, se construye un relato, pero nosotros no podemos adivinar los números del 5 de Oro del domingo, no me los pidan porque, si los supiera, los jugaba yo y me quedaba con el pozo. Sí les decimos que si este proceso no se corta, si vamos a un ajuste de salario hacia la baja, nos van a recortar puestos de trabajo, y ahí va a estar SOOFRICA, como marca la historia de nuestro sindicato, al pie del cañón, para luchar por los intereses nuestros, de las 600 familias y de todo el pueblo en general. Porque somos de acá y vamos a defender la economía de nuestros trabajadores y la economía de todo el pueblo.

Les agradezco esta instancia y estamos a la orden para lo que sea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a la etapa de preguntas por parte de los señores ediles.

Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Muchas gracias, señor presidente. Quiero dar la bienvenida a los integrantes del sindicato, alguno de ellos viejo conocido para mí.

En la coordinación de la sesión, por supuesto, hicimos un acuerdo de ceñirnos específicamente a hacer preguntas sobre la exposición que ustedes realizaran.

Dentro de lo que dijeron, creo que hay un punto medular que fue esbozado de manera un poco *light*. Creo que ahondar en él puede ser un poco complejo, pero espero que puedan explicarlo más explayadamente, en la medida en que lo entiendan posible. Ustedes hablaron sobre la posible realización de un convenio en el cual ingresarían los tres frigoríficos, y por ahí se dijo que veían esta solución como una forma de repartir la miseria.

Dentro de su planteo, mencionaron que había algunas argumentaciones contrarias a las que manejaban las autoridades del Canelones, respecto a que para ellos eso significaba más costos. Entonces, mi primera pregunta es ¿en qué entienden ustedes que no coinciden con los argumentos que dan las autoridades del frigorífico? Me gustaría que se pudieran explayar un poco más sobre este punto, en la medida en que puedan.

La segunda pregunta se refiere a las reuniones tripartitas que ustedes mencionaban, en las que, obviamente, participó el Ministerio de Trabajo. Quiero saber la postura del Ministerio de Trabajo en este caso puntual. ¿Ustedes tienen clara la posición del Ministerio de Trabajo o este simplemente actuó como mediador, como hace normalmente en las primeras instancias?

Ahora, voy a apartarme un poco de lo que manifesté al principio respecto a ceñirnos a la exposición de los invitados. Todos sabemos que este tema no atañe a la Intendencia. También sabemos que quien es hoy intendente de Canelones, Yamandú Orsi, tiene su preocupación puesta en temas que exceden a la tarea de la Intendencia, pero que son de interés de los ciudadanos, lo que vemos con buenos ojos. Entonces, mi tercera pregunta es si ustedes, en algún momento, tuvieron algún acercamiento con la Intendencia para ver desde qué lugar esta podía respaldar esta situación o colaborar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo decir que los invitados van a escuchar y anotar todas las preguntas, y luego las van a responder. Eso fue lo que acordamos con ellos.

Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: les damos la bienvenida a los invitados. Lástima que sea en esta circunstancia.

Me gustaría conocer el historial, el *currículum* que mencionaron que había de la empresa con relación a los conflictos con los trabajadores en nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: les doy la bienvenida a los invitados.

Más allá de que no sea un tema en el que nosotros podamos incidir, creo que es muy importante que lo vengan a plantear aquí. Como trabajadora, desde los 16 años ininterrumpidamente, creo que defender las fuentes de trabajo es muy importante, porque el trabajo nos dignifica.

Ustedes comentaron que este tema viene de larga data. La pregunta que me planteo, pensando en el beneficio para los trabajadores —porque somos los que sustentamos el país—, es si ustedes se han dado la oportunidad de reunirse con el nuevo ministro de Trabajo antes de tomar una decisión tan drástica. Bien sabemos todos que cuando los trabajadores paramos, no solo tomamos una medida contra la empresa, sino que también paralizamos gran parte de la economía del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: como dijo uno de los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, el señor edil Fontangordo, no son competencia de la Junta Departamental las relaciones laborales o las relaciones entre empleados y empleadores. Pero es importante y de interés para la Junta Departamental que una de las principales fuentes de trabajo de la ciudad de Canelones esté parada o con amenaza de cerrar. Quizá estoy siendo un poco drástico. Me gustaría que me aclararan eso.

Por otro lado, no entendí si la propuesta es de declarar de interés departamental el trabajo o qué. Los invitados me lo dirán.

Otra consulta, que va de la mano de lo que planteaba la señora edila De Borba, es si hablaron o pudieron coordinar una reunión con el nuevo ministro de Trabajo, quien asumió en el día de ayer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: les damos la bienvenida a los empleados del Canelones.

Nos preocupa mucho la situación que están atravesando. Sabemos lo que significa que haya familias sin trabajo.

Una de mis preguntas es si los empresarios han tomado esta medida en los tres frigoríficos que tienen en el país.

También me gustaría saber cuál es, a juicio de ustedes, el tope de empleados del frigorífico para su funcionamiento normal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señor presidente: les doy la bienvenida a los compañeros trabajadores. Con Alejandro Abergo fuimos compañeros ediles en el período 2010-2015.

Tengo varias preguntas para plantear.

Ustedes hicieron un relato sobre la empresa y hablaron del aumento del costo del ganado, del mercado chino, de la fiebre porcina. Me gustaría saber cuál es la visión que tienen los trabajadores del problema, de lo central del problema que está planteado, y cuáles son las posibles soluciones.

En la exposición que realizaron, manifestaron que en los contenidos que se conocen del proyecto de ley de urgente consideración hay elementos que no contribuyen con la solución a la situación planteada. Me gustaría que profundizaran al respecto.

Por otro lado, al igual que otros señores ediles, quisiera saber si se entrevistaron con autoridades del nuevo gobierno y si han tendido puentes con el nuevo parlamento.

Para finalizar, me gustaría saber a qué hora se va a realizar el evento del 11 del corriente No la mencionaron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gérson Vila.

SEÑOR VILA.- Buenas tardes.

Siempre genera preocupación lo que yo llamo *monopolio del empleo en ciudades chicas*, porque puede darse esta situación. Sucedió lo mismo con FANAPEL, en Juan Lacaze.

Ustedes hablaron de que hay una rebaja significativa en el salario por el tema del seguro. La consulta que quiero hacerles es si en las negociaciones que mantuvieron con la empresa se manejó la posibilidad de recolocar a algunos de los trabajadores en otras plantas y obtener una partida adicional para que la reducción del salario de los que no puedan ser recolocados no sea tan grande.

Esa es la pregunta que quiero hacerles.

Además, me gustaría corregirlos en cuanto a que ustedes son una piedrita. Cuando los trabajadores están organizados, hay una topadora delante y, obviamente, van a tener el apoyo del gobierno departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA.- Señor presidente: saludo a los trabajadores.

Quisiera saber sobre el comportamiento anterior del grupo Minerva desde que está en Uruguay.

Por otro lado, nos gustaría saber cuál fue el motivo que la empresa adujo para no tomar como algo viable para la industria y los trabajadores la propuesta realizada por los trabajadores relativa a rotación en el seguro de paro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: voy a formular dos preguntas.

En primer lugar, me gustaría saber si los invitados creen que con esto se está planificando una estrategia de represión sindical como la que se hizo en el Pul. Digo esto porque Minerva tiene tres empresas y ustedes mantienen el convenio más alto. Como sabemos, esta empresa tiene tres frigoríficos —Carrasco, Pul y Canelones—, y el hecho de que SOOFRICA esté tan despegado en lo que respecta al mantenimiento de su convenio, obviamente se debe a que hay allí una organización que defiende ese convenio. En Pul lograron quebrarlo. Vendrán por esto acá también. O capaz que la estrategia es tomarlos a ustedes de rehenes para presionar a los productores para que bajen el precio del ganado. Esa también ha sido una lucha histórica con respecto a aquellos cortes fuera de zafra que se dan en noviembre; cuando tenía que arrancar la zafra, nunca arrancaba, porque había que presionar a la baja los precios.

También debemos ser conscientes de que el lío de China subió el precio de la carne y que hay frigoríficos que tuvieron pérdidas. No sé si ustedes conocen los balances que presentaron las empresas, pero sabemos que hay algunas que declararon pérdidas muy grandes. Obviamente, los trabajadores no son responsables, pero las pérdidas existen.

Por último, quiero decir que el día 11 también es especial para FOICA, porque ese día hay elecciones de la Federación de la Carne para ver si por fin se constituye una federación única como la histórica. No es cualquier día el de la marcha.

SEÑORA PULITANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Señor presidente: lamento mucho la situación que están atravesando los invitados. Yo soy de una ciudad pequeña, como San Jacinto. El frigorífico le da vida a la ciudad y a los comercios. El 80 % de las familias de San Jacinto viven del frigorífico. Me imaginaba una situación similar a la suya en mi pueblo, en mi ciudad, y sería un caos. Por eso lo lamento mucho y me solidarizo con ustedes.

Ustedes mencionaron que tenían convenios por régimen de productividad y que, al estar en seguro de paro, están sufriendo un daño económico impresionante, daño económico que repercute también en los comercios. Estamos en un círculo vicioso. Yo quiero ponerle números a ese daño económico, para tener mejor dimensión del problema y darle más peso. Es decir, quiero saber cuánto percibe hoy un empleado del Canelones y cuánto percibía antes.

Me quedó claro que mantuvieron reuniones en el Ministerio de Trabajo con las autoridades anteriores. Me adhiero a la pregunta formulada por la compañera Silvia de Borba.

Quisiera saber si en esas reuniones se planteó alguna solución por parte de las autoridades de dicho ministerio.

SEÑOR BETANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señor presidente: quiero saludar a los invitados y preguntarles si tienen un plan b. En ciudades pequeñas, cuando hay una empresa grande e internacional, es muy difícil poder luchar de igual a igual. Es difícil, pero en algunas localidades del interior se ha empleado un plan b para seguir manteniendo esa fuente de trabajo. Quiero saber si lo tienen, no quiero saber cuál es, porque se estaría difundiendo cuál es el plan.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos para que los invitados puedan ordenar las respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:59)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:15)

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono prorrogar quince minutos el tiempo de que disponen los invitados para dar sus respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Tienen la palabra los representantes de los trabajadores del Canelones.

SEÑOR ABERGO.- Buenas noches. Mi nombre es Alejandro Abergo y soy el secretario de SOOFRICA. Agradecemos que nos reciban.

Ni en nuestras mejores etapas de estudiantes nos encontramos con un cuestionario tan largo, aunque lo agradecemos, porque nos lleva a hacer un resumen de una cantidad de puntos. Vamos a tratar de contestar todas las inquietudes de los presentes. Vamos a mencionar los puntos que vamos a tocar y, a medida que vayamos contestando las preguntas, vamos a intercalarnos en el uso de la palabra.

Como primer punto tomamos el tema de si la rotación en el uso del seguro de desempleo fue planteada a la empresa.

En segundo lugar, si habíamos mantenido instancias de negociación con representantes del Ministerio y de qué forma, y si habíamos mantenido negociaciones con la Intendencia.

También se nos preguntó sobre el historial de Minerva en Uruguay, si habíamos tenido conversaciones con el nuevo ministro, el que está haciendo uso de su cargo desde ayer, y si la cantidad de funcionarios era la conveniente para nosotros.En cuanto al borrador del proyecto, se nos preguntó dónde y cómo afecta las relaciones laborales. Asimismo, se nos consultó si habíamos visto conveniente la colocación de nuestros trabajadores en otras dos plantas, si habíamos planteado alguna partida adicional, si esto lo veíamos como una estrategía antisindical y si esto tiene que ver con que nuestro convenio se depegaba de los de los otros dos frigoríficos.

Creo que con este punteo resumimos todas las interrogantes que se nos plantearon. A continuación, vamos a empezar a responder.

La primera respuesta es sobre la rotación. Vamos a intentar responder. Más que nada, queremos ser bastante minuciosos con las palabras. Tenemos la posibilidad de ser más técnicos, pero queremos que nuestro lenguaje sea lo más humilde y transparente posible para que llegue a nuestro pueblo en la forma en la que queremos.

Después de haber estado en el seguro desde noviembre, en enero conformamos un grupo con los otros dos sindicatos —el de Pul, SOEFP, y el de Carrasco, SITFRICA—. Es decir, conformamos un grupo con los tres sindicatos de Minerva. Ahí, en forma tripartita —así se podría decir— llegamos a un acuerdo que podríamos llamar *histórico,* porque había muchas intenciones de unir a los sindicatos. La verdad es que, desde ese 30 de enero a la fecha, venimos coordinando de muy buena manera y eso lo vemos como algo muy trascendente.

Se decidió plantearle a la empresa un formato de rotación del seguro de desempleo. ¿Qué quiere decir esto? Primero, le pedimos a la empresa que proyectara su actividad para este año 2020, como toda empresa de ese tamaño. Luego, que si decidía prescindir de sus trabajadores por seis meses, por ejemplo, lo hiciera repartiendo dos meses de seguro para cada planta.

Somos conscientes de que nuestra propuesta ni siquiera fue evaluada. Creo que es un poco embromado decir las cosas de esta manera, pero así deben llegar. ¡La propuesta ni siquiera fue evaluada! Creo que quedó en esa mesa tripartita en la que también estaban las anteriores autoridades del Ministerio como mediadores.

En algún momento se nos planteó que esto no se podía llevar a cabo por razón de costos. Entonces, preguntamos cuáles eran los costos de los que estaban hablando. No creemos que valga lo mismo el metro de jaula de ganado o llevar un contenedor al PUL que a Canelones o a Carrasco; la energía debe valer lo mismo en los tres lugares.

De esta manera seguiríamos dando indicios que quizás respondan alguna otra pregunta, pero no quiero salir de esta en particular.

En resumen, el costo no puede ser una razón para que hoy el Canelones esté cerrado. Se nos llegó a decir por parte del gerente de recursos humanos que los clientes elegían la planta de la cual les llegaba la carne. Esto nos parece irrisorio, porque se podría averiguar en el Ministerio de Ganadería si el establecimiento Nº 8, Canelones, es dejado de lado por los clientes.

Creo que ya estaría contestada la pregunta —que fue reiterada por algunos señores ediles— sobre cuál fue la contestación con relación a la rotación.

Le voy a ceder la palabra al compañero Raúl Torres para que responda la pregunta relativa a cuál fue la relación que tuvimos con las anteriores autoridades del Ministerio.

SEÑOR TORRES.- La relación que tuvimos con el señor ministro anterior y con los distintos directores fue la normal en el ámbito de la negociación colectiva. Es más, este movimiento sindical, a la hora de votar, a veces ha tenido algunas diferencias con el Ministerio, pero, en resumen, no tenemos nada que decir, porque actuó como mediador. O

sea, escucha a las partes con mucho respeto, toma apuntes, llama a cuartos intermedios e intenta buscar soluciones.

Recuerdo que en la penúltima reunión que tuvimos, la señora Cristina Fernández, subdirectora de Trabajo, cuando vio que ninguna de las propuestas que hacían los trabajadores era siquiera evaluada, le pidió encarecidamente a la empresa que no sometiera a los trabajadores a un desangrado y que diera la noticia que tenía que dar, fuera cual fuera. Y ha sido Minerva la que ha ido estirando, estirando, estirando...

Nosotros no tenemos nada que decir del Ministerio. Creo que objetivamente cumplió el rol que debe cumplir. Como está establecido para las negociaciones colectivas, debe mantenerse como mediador, tratar de unir a las partes. Pero en lo que se refiere a nuestro objetivo, que es la reapertura del frigorífico, ni eso dio resultado.

Quiero decir algo que no dije y de lo que me estaba acordando mientras Alejandro Abergo hacía uso de la palabra. Con respecto a lo que acabo de mencionar sobre la reapertura del frigorífico —y no deseamos profundizar en esto—, queremos señalar que se están usando las redes sociales por parte de quien tiene un cargo de confianza en la empresa para ensuciar la cancha. Se dice que estamos mintiendo, que estamos dando manija...

Queremos dejar claro que, a nuestro entender, aquí sí hay un conflicto y es de Minerva con nosotros. Así ha actuado con los compañeros del Frigorífico Pul. Hay un historial muy jodido. Nosotros estuvimos interviniendo en esa instancia. Claro, la sociedad de Melo es una sociedad distinta. Se puede decir que allí, por razones tácticas del sindicato o por quién sabe qué, las cosas no salieron bien y se produjo el recorte de setenta puestos de trabajo. Nos partieron el sindicato.

Los compañeros —que siguen teniendo contacto con los compañeros del sindicato del Frigorífico Pul— están haciendo incansables movimientos para mantener la herramienta viva; generaron, a través de las redes sociales, algún mecanismo, pero no se utilizó por atrás. Como ya dije, nosotros no decimos las cosas por atrás; todo lo que nosotros decimos, guste o no guste, lo decimos siempre de frente.

Hemos decidido no entrar en un terreno que vemos peligroso, el terreno de las subjetividades. Nunca nos vamos a poner de acuerdo con este tipo de empresas. Nosotros pertenecemos a la clase trabajadora y hemos dicho, tanto en nuestras asambleas en el PIT-CNT como públicamente, que nos encontramos en una profundización de la lucha de clases. Y, a nuestro entender, tenemos elementos objetivos para sostener eso.

Vinculamos a Minerva a todos los grandes grupos que han hecho un proceso de ajuste a lo largo y ancho del continente. Algún compañero en alguna asamblea nos miraba con

cara rara, como pensando qué estaba diciendo. Pero en el proceso argentino tenemos algo para mirar. Cuando se instalaron las retenciones a las exportaciones en la industria frigorífica argentina, todos esos mismos grupos —llámense Minerva, JBS...— cerraron varias puertas. Dicho sea de paso, nosotros habíamos avanzado con JBS en otro convenio. Pero pasó lo que pasó con el empresario Batista. Ustedes estarán al tanto de cómo fue el proceso de JBS y de Batista con Temer. Son cuestiones que siempre provocan crisis, y las crisis siempre recaen sobre los trabajadores. Por eso decimos que es Minerva la que está en conflicto con nosotros, porque nosotros nada tenemos que ver con el precio del ganado; no tenemos ninguna relación con la Asociación Rural ni con la Confederación de Cámaras Empresariales, las que salimos a enfrentar desde el primer minuto en que salió el documento de la Confederación, cuando pedían los requisitos que pedían, los que tienen mucho que ver con los requisitos que pedía el señor Gamio en la última reunión que tuvimos. También por eso mencionamos por qué, en el movimiento sindical, se está revisando la ley de urgente consideración.

Aparentemente, hay una pelea entre los industriales y los productores, pero si revisan quiénes hicieron la denuncia en las organizaciones colectivas de la OIT, verán que firmaron todos juntos. Ahí, la Asociación Rural y la Confederación de Cámaras Empresariales se pusieron de acuerdo y fueron a poner en una lista al movimiento sindical, siendo que esta crisis, que estamos pagando nosotros, fue provocada a través de todo ese relato que vienen construyendo las cámaras.

No pretendo hacer ningún discurso radical ni nada por el estilo. Estamos dando nuestra versión de las cosas. Pueden citar a este ámbito a la empresa, la que tendrá su tiempo para argumentar su relato.

Este daño que se les está haciendo a los trabajadores del Canelones va a costar uno o dos años, por lo menos, de trabajo incesante. Los daños económicos que pueda estar argumentando hoy la empresa que tiene esta situación... Hagan algún estudio, como hicimos nosotros con nuestro compañero economista, y verán que a la empresa le ha ido muy muy bien en la región. Habrá habido reformas laborales, reformas previsionales, las recetas que con el movimiento sindical estamos dispuestos a enfrentar. Y eso es lo que está haciendo SOOFRICA hoy.

SOOFRICA respeta el ámbito de negociación. Pueden consultarle al señor Ignacio Gamio si en algún momento SOOFRICA le faltó el respeto en alguno de los diferentes ámbitos de negociación. Nosotros lo tratamos de usted; él nos tutea. De hecho, siempre nos pide que lo tuteemos. Pero nosotros le respondemos "usted es usted".

Las pérdidas que el señor Gamio dice que Minerva tiene en Uruguay no las tiene en el resto del continente. Ellos dicen que está todo en INAC, que está todo para revisar, y nosotros siempre les pedimos que nos muestren los libros contables. ¡No, los libros contables no se muestran! Están cerrados, no los muestran. Ahí veríamos dónde se generan las pérdidas.

Acá, quienes tienen pérdidas verdaderas son los seiscientos trabajadores directos del Canelones y los más de ciento cincuenta trabajadores tercerizados, que están hundidos. Hemos entregado canastas de alimentos a los trabajadores tercerizados, que son compañeros de los barrios más carenciados y no tienen ni para darles de comer a sus hijos. Y SOOFRICA no salió a mendigar nada. Sacó plata de sus arcas y salió a repartir canastas de alimentos. Y Minerva, ¿pone estos daños en los balances?

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que disponía el orador)

SEÑORA REYMUNDO.-Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo a los invitados por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Pueden continuar en el uso de la palabra.

SEÑOR ABERGO.- En cuanto a si tuvimos alguna reunión con la Intendencia de Canelones, les decimos que sí. Y también somos conscientes de que esta ha tenido un par de reuniones con la empresa. Incluso tenemos entendido que la empresa se reunía hoy con la Intendencia.

En lo que respecta al nuevo ministro, señor Pablo Mieres, queremos señalar que nos atendió el jueves pasado y lo hizo de muy buena manera. Se lo agradecimos, y quien habla le manifestó que no era moco de pavo el lugar en el que le tocó estar. Pero, reitero, nos atendió de muy buena manera, tomó nota de lo que le pedimos e incluso tomó en cuenta lo que le manifestamos respecto a que necesitamos la reapertura del frigorífico y contar con una fecha para ello. Necesitamos la fecha de la reapertura, sea abril, mayo, junio... Minerva nos

ha dicho que no proyecta, cosa que no le creemos, pero nuestras familias sí proyectan y ven de qué manera pueden manejar cada peso cada mes para llegar a llenar la olla.

En cuanto a la consulta sobre el historial de Minerva, tenemos alguna data. Queremos ser bien concisos.

Cualquiera de ustedes puede ir a la policía del trabajo, que es el Ministerio — la academia lo llama así—, y pedir el historial. Nosotros vamos a resumir esto en tres fechas.

Minerva llega al Uruguay en 2011 y compra el Pul —casi un frigorífico modelo en su momento, y lo debe seguir siendo—, a fines de 2014, principios de 2015, compra el Carrasco, y en 2017 compra el Canelones. Justamente, este fue uno de los temas que se habló en las mesas tripartitas: la cosa tan mal no andaba. Si tengo un almacén y me va mal, no compro un supermercado, y si me va mal con un supermercado, no hago un *shopping*.

Creo que acá hay que utilizar el sentido común y la cordura, y mantener las líneas. Según lo que expresó Raúl Torres, vamos al seguro de desempleo por tres razones, pero creo que él nombró más de seis o siete. Pero nosotros siempre mantuvimos lo mismo: Canelones laburando. El Canelones tiene que trabajar.

Nosotros fuimos alertados por nuestros compañeros de los sindicatos. Cuando pasamos al seguro de desempleo nos dijeron: “Miren que van por lo mismo que fueron por nosotros. Echaron a 70 personas en el Pul y a 50 en el Carrasco.” Y nosotros, por ingenuidad, decíamos que no, que eso no podía ser, aunque un diablito desde el hombro nos decía “mirá que capaz que sí.” Hoy estamos inmersos en esa situación.

Cuando planteamos la rotación y el gerente de recursos humanos dijo que éramos más caros y no dio más explicaciones, el compañero del Pul le dijo: “Pero desde el 2017 a la fecha que nos mandó al seguro de desempleo pasaron 27 meses en los que el Canelones trabajó a *full*. No bajaba de 750 u 800 reses. En ese momento, los trabajadores del Pul estaban en el seguro por desempleo ¿No era más caro ahí Canelones?" Le preguntó eso y el gerente no supo responder. Por su parte, un compañero del Carrasco le hizo la misma pregunta: “Cuando nos manda a nosotros al seguro por desempleo, ¿no era más caro Canelones?” Por eso hablamos de la cordura y lo enrabamos con lo que decía Raúl Torres. Crearon un escenario muy feo en el Pul. La gente se enfrentó, hubo juicios de parte de compañeros no afiliados hacia compañeros afiliados. Nosotros no queremos que esto pase en Canelones. Esto es como en el fútbol: las personas pasan y los clubes quedan. Nosotros no queremos que Canelones quede partido en mitades por utilizar las redes sociales como lo están haciendo mandos medios, tirándonos todo el fardo a nosotros. Pero estén tranquilos, nosotros solo queremos laburar, trabajar.

Reitero, el historial de Minerva pueden conseguirlo en el Ministerio de Trabajo. Debe haber actas. Ahí verán, por ejemplo, lo ocurrido en el Pul: un día conflicto, otro no, y así sucesivamente. Igual en el Carrasco.

También nos preguntaron si entendemos que la cantidad de funcionarios es la correcta, si planteamos lo relativo a la partida adicional, así como sobre colocar a otros trabajadores en las otras dos plantas.

Para responder a estas consultas, le cedo la palabra a mi compañero Raúl Torres.

SEÑOR TORRES.- Quiero comenzar pidiendo disculpas, porque uno está acostumbrado a hablar en asambleas y acá no es lo mismo.

En cuanto a la cantidad de personal, lo dije: en forma sistemática se ha pedido más personal, pero por parte de la empresa dicen que no, que tienen hasta demasiados trabajadores, que quieren ir a la baja. Si no fuera por SOOFRICA hoy estaríamos en otro escenario, seguramente. Que lo han intentado, lo han intentado.

Si consultan a Minerva, verán que hoy están preocupados por el ausentismo. A través de la FOICA estamos tratando de que se genere un ámbito multidisciplinario, conformado por profesionales de distinto tipo. Nosotros hemos mantenido reuniones hasta con la dirección de la mutualista COOMECA. Entendemos que mientras exista certificado médico, el trabajador está cubierto, pero siguen insistiendo. Nosotros no concordamos con la empresa en cuanto al tema del ausentismo. Como ya he dicho, hay compañeras que están a un año de jubilarse y ya no pueden levantar los brazos ni para maquillarse debido a la tendinitis. Este tema es histórico entre los obreros de la carne. Tenemos muchos inconvenientes, como los problemas de columna, por ejemplo. Hay compañeros que han quedado doblados, destrozados. Cuando se jubilan no pueden disfrutar de su jubilación por su situación, porque el trabajo en la industria de la carne los ha dejado destrozados.

Reitero, nos quieren meter en ese brete, pero sistemáticamente nos hemos opuesto. Vamos a ir hasta las últimas consecuencias para incrementar la plantilla de trabajadores.

En cuanto a la partida adicional, esto es algo que está en la plataforma para las próximas elecciones. Las elecciones de la FOICA van a ser el 10, 11 y 12 de marzo. Uno de los puntos clave de nuestra plataforma es recuperar la caja de compensación que perdimos durante la dictadura. Se trata de que con distintos fondos, a través de impuestos, se establezca una bolsa para etapas como en la que estamos ahora. Sería un complemento que el trabajador tendría a través de una bolsa de recursos para cubrir la diferencia entre el salario y lo que cobra por seguro de desempleo.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que disponían los oradores)

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se les extienda el tiempo por cinco minutos a los invitados para que puedan terminar de responder las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Pueden continuar.

SEÑOR TORRES.- Les agradecemos.

En cuanto a hacer algún tipo de propuesta para trasladar a compañeros a otras plantas, se nos hace… Como planteaba el compañero Abergo, el tema no ha estado sobre la mesa en los acuerdos que hemos realizado entre los tres sindicatos. Debemos ser honestos con esto. Se nos hace un tanto dificultoso implementar eso.

La estrategia antisindical la han aplicado si tenemos en cuenta todo lo que hemos mencionado. De acuerdo al historial que tiene Minerva, tanto con el Pul como con los compañeros del Carrasco, nos sobran argumentos para hablar de estrategia antisindical. De ahí el acuerdo entre los tres sindicatos; necesitábamos fortalecernos. No podía seguir cada sindicato por sí solo, porque a Minerva le había ido muy bien con la separación de los trabajadores. Incrementó todo este tema de los seguros, justamente, cuando se concretó ese acuerdo.

Con respecto al convenio colectivo que tenemos con la empresa, que vence en noviembre de este año, reiteramos: si es el mejor convenio es justamente por cómo se distribuye la productividad.

La diferencia de valores es de acuerdo a las categorías. Estas son: peón, peón práctico, medio oficial, oficial B, oficial A y oficial especializado. Esta es la franja de categorías que tenemos y ahí está la única diferencia salarial que existe entre todos los trabajadores de la plantilla del Canelones.

No es el mejor convenio, hay otros convenios colectivos de otras ramas en los cuales, a modo de ejemplo, un deshuesador gana mucho más que el nuestro, el oficial de faena gana mucho más que el nuestro, pero la diferencia está en la equidad, en cómo se distribuye el salario del frigorífico. Probablemente puedan encontrar frigoríficos donde los deshuesadores ganen mucho más que los nuestros, pero, seguramente, el peón práctico gane mucho menos que el peón práctico del Canelones. A eso nos referimos con lo del mejor convenio.

Para cerrar, invitamos a las distintas bancadas —luego lo vamos a hacer formalmente— a ser parte de nuestra marcha convocada para el día 11 de marzo. A las 16:00 horas nos vamos a estar concentrando, pero la marcha comenzará a las 17:00. Suponemos que va a llevar una hora y media o dos. Alrededor de las 19:00 horas se realizará la parte oratoria, en *calle ancha* y Treinta y Tres donde va a haber un escenario. Participarán el compañero Gonzalo Castelgrande, vicepresidente de AUTE; Lucía Sciola, historiadora vinculada a la UDELAR que escribió un libro sobre nuestra historia; el compañero Marcelo *Turco* Abdala, secretario general del PIT-CNT, y quien habla, presidente de SOOFRICA.

En mi nombre y en el de los seiscientos compañeros que represento, muchísimas gracias por esta instancia; estamos a la orden para lo que sea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a ustedes.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:46)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:56)

(En sesión ordinaria)

Continúa en consideración el asunto que figura en 27º término del orden del día.

Ha llegado una moción a la mesa que va a ser leída por secretaría.

(Se lee:)

VISTO: el planteamiento de los trabajadores del Frigorífico Canelones, referente al cese de actividades en su planta local;

CONSIDERANDO: que se comparte la preocupación manifestada, dado que impacta en forma directa sobre más de 600 familias;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones,

RESUELVE:

1.- **DECLARAR** preocupación por la situación que transita uno de los principales empleadores de la ciudad de Canelones

2.- **REMITIR** versión Taquigráfica de este punto a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Trabajo y a las Cámaras de Industria Frigoríficas (C.I.F , ADIFU)

3.- **PASAR** el punto a la Comisión de Industria de esta Junta;

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos destacar que esta nota está firmada por una veintena de señores ediles representantes de todos los partidos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º y 3º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2º y 3º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____23 en 24. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2º. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 5460/19 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2755/19 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01146) (Rep. 0004).

3º. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO, SEÑOR MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01049) (Rep. 0004).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____19 en 24. AFIRMATIVA

16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º y 5º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4º y 5º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4º. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, LA CUAL ABARCA EL PERÍODO 1°/1998-6°/2019, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 31214 DE LA LOCALIDAD EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00021) (Rep. 0004).

5º. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1128 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, DESDE EL EJERCICIO 1998 AL 2017 INCLUSIVE. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00003) (Rep. 0004).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

_____22 en 24. AFIRMATIVA

17. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE CAFETERÍA Y VENTA DE COMIDAS A UBICARSE EN LA CASA DE LOS CASEROS EN QUINTA CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6º término del orden del día: **"**COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE CAFETERÍA Y VENTA DE COMIDAS A UBICARSE EN LA CASA DE LOS CASEROS EN QUINTA CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00017) (Rep. 0004)."

En discusión.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: nos alegramos sobremanera de que un lugar tan histórico de la ciudad de Santa Lucía y que reúne tantas cualidades, no solo edilicias, sino también paisajísticas, tenga la posibilidad de contar, como tuvo en otro tiempo, con un espacio donde tomar un refresco, un café o a comer algo. Cabe mencionar que cientos de personas concurren los fines de semana a la Quinta Capurro. Realmente, se hacía necesaria una cafetería. Entendemos que el proceso ha sido formalmente correcto. Además, se ha hecho con el cuidado que se debe y respetando las normas.

Entendemos que esto no solo beneficia a la comunidad de Santa Lucía —quizá muchos vecinos no iban allí porque en época de excesivo calor o excesivo frío no había un lugar para tomar un refrigerio o un café—, sino también a gente de otros lugares, lo que le da un marco distinto al muy buen marco que ya tiene en lo que respecta a la naturaleza y a la parte edilicia.

Muchas gracias

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique el artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: en la misma línea del señor edil que me antecedió en el uso de la palabra quiero destacar la buena noticia que significa abrir un nuevo servicio en la Quinta Capurro.

Siento la necesidad de decir que esto se enmarca en un proyecto de la Intendencia, acompañado de una gran inversión para recuperar la parte edilicia. No solo la parte edilicia de la quinta misma, como de la casa de los caseros, donde se va a instalar la cafetería, sino también en los espacios verdes.

Como dijo el señor edil que me precedió en el uso de la palabra, gracias a esta gran inversión que ha hecho el gobierno de Canelones en este período, este lugar se ha transformado en un punto de visita obligada para los santalucences, un atractivo para el turismo interno y tal vez también para los turistas argentinos que pasan por Santa Lucía.

Queda hecha la invitación a tomar un café al señor edil Fontangordo, que vive en esa ciudad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto.

(Se vota:)

_____24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

18. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 2814 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7º término: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 2814 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00022) (Rep. 0004)."

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____19 en 24. AFIRMATIVA

19. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 4243, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 4243, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00023) (Rep. 0004)."

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____19 en 24. AFIRMATIVA

20. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO A 10 AÑOS DEL COMODATO A LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE CANELONES DE PARTE DEL PADRÓN 4912 DE LA LOCALIDAD CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10º término del orden del día: **"**COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO A 10 AÑOS DEL COMODATO A LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE CANELONES DE PARTE DEL PADRÓN 4912 DE LA LOCALIDAD CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00012) (Rep. 0004)."

En discusión.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: adelantamos nuestro voto afirmativo. Quienes estamos cerca del deporte en Canelones sabemos lo positivo que es esto para la liga departamental. Sus autoridades han tenido continuidad en la gestión respecto a las autoridades anteriores y el hecho de contar con ese padrón permite que la liga crezca y desarrolle algunas actividades que antes no podía. Además, lo que tiene previsto hacer allí no va a estar solo al servicio de la propia liga, sino también de todas las instituciones.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: quiero resaltar el compromiso que tiene el gobierno departamental con el deporte en Canelones, al ceder infraestructura y espacios públicos a distintas instituciones del departamento.

También quiero destacar que a través de lo que en este y en otros asuntos que hemos tratado se establece, se está transformando la ciudad de Canelones o el Municipio de Canelones, ya que en Juanicó tenemos más infraestructura en un polo deportivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

21. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL CONTRATO DEL COMODATO POR QUINCE AÑOS A FAVOR DE MONTEVIDEO ROWING CLUB SOBRE PARTE DEL PADRÓN 41454 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11º término: "COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL CONTRATO DEL COMODATO POR QUINCE AÑOS A FAVOR DE MONTEVIDEO ROWING CLUB SOBRE PARTE DEL PADRÓN 41454 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00009) (Rep. 0004)."

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

22. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL EVENTO ATLÁNTIDA HOLÍSTICA, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA MONTEVIDEO DE DICHA LOCALIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL EVENTO ATLÁNTIDA HOLÍSTICA, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA MONTEVIDEO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00175) (Rep. 0004)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

23. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A CREAR ESPACIO DE ARTE EN LA CIUDAD DE CANELONES, A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A CREAR ESPACIO DE ARTE EN LA CIUDAD DE CANELONES, A EFECTOS DE QUE SE EXPIDA AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00813) (Rep. 0004)"

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 14º A 26º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tienen la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 14° a 26° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

14º. SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00107) (Rep. 0004)

15º. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00108) (Rep. 0004)

16º. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00109) (Rep. 0004)

17º. SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00112) (Rep. 0004)

18º. SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00117) (Rep. 0004)

19º. SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00119) (Rep. 0004)

20º. OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE FEBRERO PARA SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00133) (Rep. 0004)

21º. SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MARZO DEL CORRIENTE.

22º. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE MARZO DEL CORRIENTE.

23º. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2 Y 3 DE MARZO DEL CORRIENTE.

24º. SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MARZO DEL CORRIENTE.

25º. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE MARZO DEL CORRIENTE.

26º. SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE MARZO DEL CORRIENTE.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

25. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:13)

EDIL MIGUEL SANGUINETTI

Presidente

SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

G**erenta de sector**

Sector Taquigrafía